

NOTA ACLARATORIA N.º 1 – 09 de SEPTIEMBRE 2025

1 - Confirmar si las alcantarillas a ejecutar son 4 unidades en total; si todas llevarán cabezales de HºAº, según se detalla en el Pliego, pag 19 - SECCION III- Item 1-2

Confirmamos que las alcantarillas son en cuatro ubicaciones, 2 de las mismas están detalladas en el plano nº 4 y las dos faltantes son en la entrada y salida del predio.

Todas llevan cabezales de hormigón armado, tal y como se detalla en el pliego.

Las alcantarillas existentes deben retirarse y en caso de poder ser reutilizadas deberán acopiarse en el corralón Municipal (Dirección: Gral. Güemes 493). Las que se dañen en el retiro deberán trasladarse a la planta de residuos ubicada en las siguientes coordenadas -30.959524, -61.509136 <https://maps.app.goo.gl/iThCd1pmzKK2AVCm6>

2- Confirmar si las cunetas a rectificar son:

A - Cuneta Oeste camino norte sur desde Ruta -280S hasta 250 m al norte de camino Lindero (final del frente este del predio).

B - Cuneta Este del mismo sector

C - Cuneta Norte camino lindero desde Vías FCC a camino Principal N-S

D - Cuneta Sur del mismo sector

La consulta se debe a que en algunas partes del pliego éste ítem se limita sólo al punto A indicado y desde la Ruta 280S hasta el bajo natural, por eso es necesario tener claro las cunetas involucradas.

Es correcto, A, B, C y D son cunetas a rectificar.

3- El ítem 5 Rectificación y ampliación de capacidad de drenaje del bajo natural en sectores aledaños al camino de acceso, ¿en qué longitud se debe ejecutar (cuántos mts. a cada lado del camino)? ¿Hay que considerar desde camino próximo a RN34 hasta las Vías del FFCC Mitre? ¿o el tramo es menor?

El tramo involucrado en el ítem 5 es desde el camino próximo a la RN34 hasta las vías del FFCC Mitre.

4- Confirmar si los materiales provenientes de limpieza y desbarre de cunetas y rectificación del bajo se depositarán en el predio tal como lo indica el pliego.

El tramo involucrado en el ítem 5 es desde el camino próximo a la RN34 hasta las vías del FFCC Mitre.

5- Indicar qué tasas, impuestos, aportes a colegios profesionales y cualquier otro gravamen por trámites hay que considerar para poder ejecutar la obra. Por favor explicitar los valores, al menos, de los que el Municipio tenga conocimiento.

No tenemos conocimiento de aportes a colegios profesionales ya que eso dependerá del sistema de contratación que tenga la empresa con el profesional que designe como director técnico.

Desde nuestra parte, en caso de ser adjudicada la obra a su empresa, únicamente solicitaremos que la misma esté dada de alta como proveedor para que puedan realizarse los pagos según avances. Este es un trámite sencillo que se resuelve en un día y no implica un costo para la empresa.

6- En la construcción del retardador de 3ha dentro del predio se plantea excavar 40 cm de profundidad y terraplenar una berma perimetral de 30 cm de alto. Esta se podrá ejecutar con el material retirado de la excavación? ¿Qué tamaño (sección) deberá tener la berma perimetral (ancho y taludes)?

Sí, la berma podrá ejecutarse con material retirado de la excavación. La berma deberá tener un ancho de 1,5 metros y el talud un ángulo de 20°.

7-Cuál es la longitud aproximada del caño de H°A° diam 400 que sale de la obra de control de H°A° del retardador y por favor indicar si lleva cabezal del H°A°.

La longitud del caño de H°A° ø400 deberá ir desde el reservorio hasta la cuneta norte del camino que va de Este a Oeste y deberá llevar cabezal.